



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 05 NOV 2014

VISTO

El Expediente 0054080/2014 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación del **Prof. Isidro Moreno Sánchez** Pasaporte N°: BD 671747 para dictar el curso "Narrativas Hipermedia" correspondiente al Programa de Posgrado Online en Artes Mediales;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios de Docente Extranjero de Posgrado (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS de dichos profesionales;

Que por Resolución Decanal 422/2014 se aprueba la realización del Programa de Posgrado online en Artes Mediales y la designación de dicho docente para el dictado del curso.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la contratación del **Prof. Isidro Moreno Sánchez** Pasaporte N°: BD 671747 desde el día 27 de Octubre de 2014 hasta el día 31 de Octubre de 2014, para el dictado del curso "Narrativas Hipermedia" por la suma de pesos dos mil quinientos con 00/100 **(\$2.500)**.

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes de Recursos Propios del programa de Posgrado Online en Artes Mediales.

ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y cumplido pase al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

0561

d.o.

Mgter. **LUIS A. RUSCELLI**
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba